

# Resolución Ministerial

Lima, 24 SET, 2016

## VISTO:

El Memorandum (DPE) N° DPE0480/2016, de fecha 1° de setiembre de 2016, mediante el cual la Dirección General de Promoción Económica, solicita la oficialización de la Conferencia Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Americas Society & Council of the Americas, titulada "Construyendo Perú: El camino hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", a realizarse en la ciudad de Lima, el 3 de octubre de 2016.

## CONSIDERANDO:

Que, el citado evento es organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores conjuntamente con la Americas Society & Council of the Americas (AS/COA) y contará con la participación de altas autoridades gubernamentales, de empresarios y de académicos nacionales e internacionales, entre otros;

Que, la Americas Society & Council of the Americas (AS/COA) es una organización empresarial que congrega a las principales compañías internacionales que representan a una amplia gama de sectores, como servicios de consultoría, de energía y minería, de manufactura, de tecnología, de transportes y de productos de consumo, etc., con intereses e inversiones en América Latina;

Que, en la referida Conferencia se analizará la importancia de la adopción de políticas públicas para el desarrollo de la infraestructura social y su impacto en la generación de crecimiento económico sostenido e inclusivo, así como el rol del sector privado en la promoción de la industrialización inclusiva y la inversión en infraestructura resiliente, todo ello en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 3207, de fecha 5 de setiembre de 2016, del Despacho Viceministerial;

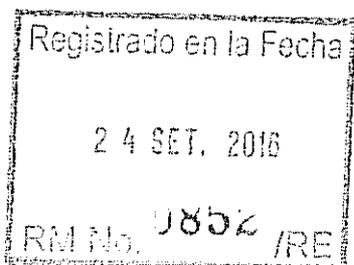
De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 4 de enero de 2001; el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

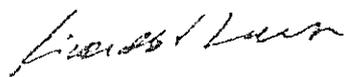
## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar, la Conferencia Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Americas Society & Council of the Americas, titulada "Construyendo Perú: El camino hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", a realizarse en la ciudad de Lima, el 3 de octubre de 2016.

Artículo 2°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



  
Ricardo Luna Mendoza  
Ministro de Relaciones Exteriores